Contrato No:	2025.04.07.13.478		
Fecha de suscripción	Fecha [26/06/2025]		
Objeto del contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA			
Contratante:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO		
Contratista:	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P	**NIT**	811.009.329-0
Supervisor(es) y/o interventor(es):	Juana del Pilar Álvarez Suarez		

Valor inicial del contrato: QUINIETOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE ($576.521.911)
Plazo del contrato: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Acta de inicio: 02/07/2025
Fecha de Terminación: 03/12/2025

HECHOS

1. Que entre el Municipio de La Ceja del Tambo y la Empresa de Servicios Publicos E.S.P. se celebró el Convenio N° 202500000015544 cuyo objeto es CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.
2. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 846 con fecha del 28 de mayo del 2025 y el Registro Presupuestal Nº 4878 y fue publicado el 26 de junio del 2025, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se aprobaron las pólizas correspondientes, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo con la cláusula PLAZO del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 27/06/2025 quedando como fecha de terminación el 11/11/2025.

4. Que el presente contrato no tuvo ninguna adición ni prorroga.

a) ADICIONES

Nº (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
No aplica		

b) PRÓRROGAS

No. (Prórroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prórroga
N/A	N/A	N/A	N/A

c) MODIFICACIONES

No. (MODIFICACIONES)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
No Aplica			

d) SUSPENSIONES

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN
No aplica		

e) REANUDACIÓN

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación
No aplica		

5. PÓLIZAS:

El contratista presentó de manera oportuna las pólizas que se originaron en la ejecución del contrato y que ampara el mismo por el plazo establecido en la minuta contractual.

6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

8. Que mediante el acta de recibo suscrita el 18 de diciembre del 2025, se evidencia que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas por el contratista y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

9. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma:

Valor del anticipo		
% que representa		
Fecha:		
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**

10. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	24-09-2025 Nro comprobante egreso 4878	$336.547.914

11. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	**$549.068.487**
Valor de la adición	$0
Valor Total del contrato	**$546.901.301**
Valor pagado a la fecha	**$336.547.914**

Valor que falta por cancelar	**$210.353.387**
Valor que falta por ejecutar	$0
Rendimientos financieros (si aplica)	

ACUERDOS

PRIMERO. Dar por liquidado el Convenio N° 202500000015544 cuyo objeto fue CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

SEGUNDO. Las partes declaran que como resultado de la ejecución y liquidación del Convenio N° 202500000015544, objeto de este documento, el trabajo ejecutado corresponde a la suma de QUINIETOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE ($576.521.911) de los cuales se han desembolsado a la fecha Trescientos treinta y seis millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos (**$336.547.914**)

El MUNICIPIO DE LA CEJA reconocerá y pagará al contratista EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P. la suma de Doscientos diez millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos M/L (**$210.353.387**), valor que corresponde al saldo en la ejecución efectiva del contrato y que incluye los conceptos de obra ejecutada, honorarios, ajustes y demás reconocimientos económicos que se derivan del cumplimiento contractual, de conformidad con los documentos de soporte suscritos por las partes. El presente valor será cancelado al contratista dentro de los términos establecidos por la entidad para este tipo de obligaciones, una vez suscrita la presente acta de liquidación y cumplidos los trámites administrativos y presupuestales a los que haya lugar; así una vez realizado el pago las partes se declaran a paz y salvo.

La ejecución real del contrato se definió en el (99.60%), lo que originó un saldo a liberar por un valor de **Dos millones ciento sesenta y siete mil ciento ochenta y**

seis M/L ($2.167.186) en la cuenta del contrato.

El contratista manifiesta que EL MUNICIPIO DE LA CEJA cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

TERCERO. El MUNICIPIO DE LA CEJA y La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CEJA E.S.P, identificados con Nit. 811.009.329-0, aceptan como LIQUIDACIÓN FINAL, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA, identificado en el Nro. 2025.04.07.13.478, el estado de cuenta relacionado en el numeral once (11) del presente documento.

CUARTO. El contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la entidad, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

JUANA DEL PILAR ÁLVAREZ SUÁREZ
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES
Gerente General